



United Nations
Global Compact

20
years

Uniendo empresas por un mundo mejor



Empresas de Propiedad Estatal y su contribución a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** en Argentina: una primera aproximación



CONTENIDOS

- 1.** Introducción a las Empresas de Propiedad Estatal (EPE's)
- 2.** Uniendo a las Empresas de propiedad estatal con los ODS en Argentina
- 3.** La contribución de las EPE's a los ODS
- 4.** Conclusiones Preliminares: liderando con el ejemplo
- 5.** Posible Plan de Acción

**Mesa Directiva de la Red Argentina del Pacto Global
2018 - 2020**

Informe elaborado en el mes de enero 2020
Laura Belfiore (redacción)
Flavio Fuertes (supervisión)

1. EL PESO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS EN LA ECONOMÍA ACTUAL

Las empresas públicas son actores importantes en los mercados nacionales y, cada vez más, en la economía mundial.

Durante el último decenio, se estima que la proporción de empresas públicas que figuran en la lista Fortune Global 500 ha pasado del 9,8% en 2005 al 22,8% en 2014, con unos beneficios de 389.300 millones de dólares y un activo por valor de 28,4 billones de dólares¹. De acuerdo al IFC (International Finance Corporation)², las empresas de propiedad estatal representan el 20% de la inversión, el 5% del empleo y hasta el 40% de la producción nacional en países de todo el mundo.

Las empresas de propiedad estatal prestan servicios críticos en sectores estratégicos de

la economía, tales como la energía, los minerales, los servicios financieros e infraestructura. Asimismo, promueven industrias que no se desarrollarían mediante la inversión privada, generan ingresos públicos y funcionan como un instrumento de respuesta a las crisis.

Sus deficiencias operativas presentan el potencial de impactar negativamente a la ciudadanía, al sector privado y a economías enteras. Por ello, resulta fundamental que las empresas públicas optimicen su rendimiento, eficiencia, gestión de riesgos, transparencia y credibilidad de cara a sus principales grupos de interés.

En los últimos años se registra una tendencia de reforma del sector, mediante la

participación en iniciativas multilaterales relativas a la conducta empresarial responsable y la alineación de la gestión interna a directrices internacionales de sostenibilidad, buena gobernanza corporativa y respeto a los derechos humanos. Entre ellos, podemos citar al **Pacto Global de las Naciones Unidas** (2000), las **Directrices sobre Gobierno Corporativo de las Empresas Públicas de la OCDE** (2005) y los **Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos** (2011).

Cabe destacar que en la actualidad, casi 250 empresas de propiedad estatal de todo el mundo se encuentran adheridas al Pacto Global de las Naciones Unidas.

¹Informe del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas (2016): "Liderando con el ejemplo - el estado, las empresas de titularidad pública y los derechos humanos"

²https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/topics_ext_content/ifc_external_corporate_site/ifc+cg/topics/state-owned+enterprises

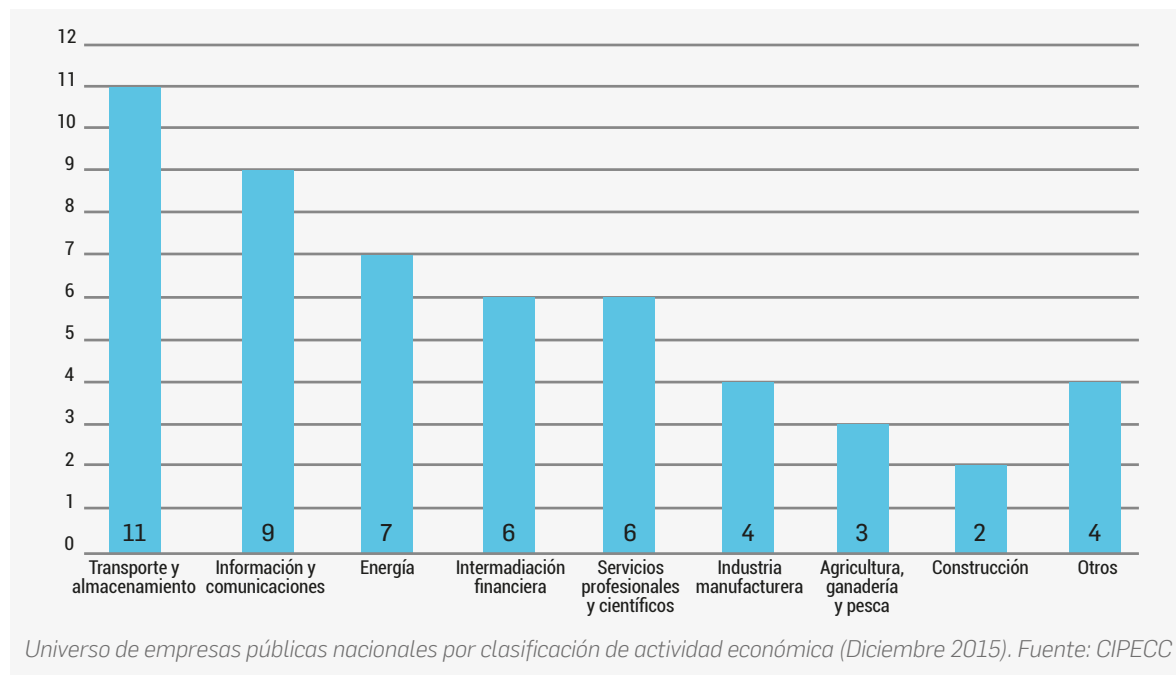
1.2 LAS EMPRESAS PÚBLICAS EN ARGENTINA

Aun con el proceso de privatizaciones llevado adelante en los años 90, la Argentina cuenta con un número importante de empresas de propiedad o control y participación estatal.

Según datos relevados por CIPECC, el Sector Público Nacional cuenta actualmente con 52 empresas públicas³, siendo que más del 50% de las mismas se encuentran vinculadas a los sectores de transporte, información y comunicaciones, y generación y distribución de energía.

En términos socioeconómicos, se estima que estas firmas emplean aproximadamente 121,000 personas⁴ y mueven más de 100.000 millones de pesos en concepto de ingresos corrientes (monto equivalente a un 1,5% del PIB o el 6,5% del total de la recaudación tributaria de 2015).

En el marco del fortalecimiento de la gestión de las empresas públicas argentinas, se publicaron en 2018 los lineamientos de buen gobierno para empresas con participación estatal mayoritaria.



Estos lineamientos se basan en las Directrices sobre Gobierno Corporativo de las Empresas Públicas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y establecen un conjunto de buenas prácticas relacionadas con directorios, transparencia, integridad, sustentabilidad,

desempeño económico, políticas de compras, auditoría y control interno. En tal sentido, las empresas públicas buscan elevar sus estándares de responsabilidad y visibilizar su aporte al desarrollo social, ambiental y económico nacional.

³CIPECC (2016): GPS del Estado.

⁴CIPECC (2017): El estado del Estado en la Argentina. ¿Qué hace, cuánto mide y cómo gasta el sector público nacional?

⁵CIPPEC (2016). Mapeo de Empresas Públicas de Argentina: 2003-2015. Principales características e impacto económico. Disponible en: http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_arg_resp_insitu_SoCi_ane1.pdf

1.3 LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE: NO DEJAR A NADIE ATRÁS

En septiembre de 2015, 193 Estados miembro de las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un ambicioso programa basado en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas.

La Agenda 2030 pretende dar continuidad a los precedentes Objetivos del Milenio (ODM), asumiendo un carácter integrado e indivisible, que conjuguen las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económico, social y ambiental.

Estos 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas estimularán durante los próximos 15 años la acción en esferas de importancia crítica para la humanidad y el planeta, como la lucha contra la pobreza, la acción climática, la igualdad de género, el fortalecimiento de las instituciones, la protección de los ecosistemas, entre otros.

Aquellos países que adoptan la Agenda 2030, lo hacen considerando las diferentes realidades, capacidades, y niveles de

desarrollo, respetando sus políticas y prioridades nacionales.

Los desafíos del desarrollo sostenible no se alcanzarán en solitario. Para “no dejar a nadie atrás”, se hace necesaria la cooperación de organizaciones de la sociedad civil, las empresas, los organismos públicos, las agencias y programas de Naciones Unidas, las comunidades locales, entre otros, y así dar respuesta efectiva a los significativos desafíos sociales y ambientales a los cuales se enfrenta la humanidad.



1.4 LA LOCALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN LA ARGENTINA: EL CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

El Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de Presidencia de la Nación Argentina fue creado en el año 2002 como un espacio de articulación para la planificación, coordinación y seguimiento de las políticas sociales nacionales.

La Argentina, al suscribir la Agenda 2030, se comprometió con su implementación y con el establecimiento de un proceso sistemático de seguimiento y análisis de los progresos hacia el alcance de los ODS.

El rol del CNCPS en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible consiste en:

- Posicionar a los ODS en la agenda de los Estados nacional, provincial y local, y sensibilizar a la sociedad en conjunto.
- Impulsar mecanismos de participación y colaboración con los ODS desde el sector privado empresarial, las universidades y las organizaciones de la sociedad civil.
- Coordinar los procesos de adecuación a los ODS en las distintas instancias gubernamentales.

A partir de 2016 la Comisión Nacional Interinstitucional de Implementación y Seguimiento de los ODS conformada por el conjunto de los Ministerios y otros Organismos nacionales y coordinada por el CNCPS, inició un proceso de adaptación de las metas priorizadas y proveyó las bases para el seguimiento de los progresos hacia el logro de las metas determinadas para cada objetivo. Entre los principales productos realizados en el marco de la Comisión y sus

Grupos de Trabajo, se encuentra el Informe País 2018, el cual presenta el análisis de los progresos hacia el alcance de los ODS 6, 7, 11, 12, 15 y 17; además un listado de 242 indicadores de nivel I con líneas de base (año y valor numérico), metas intermedias y finales y datos actualizados a la última fecha disponible, y también incluye el repertorio de planes, programas y proyectos alineados según las metas de ODS y los Objetivos e Iniciativas Prioritarias de Gobierno.

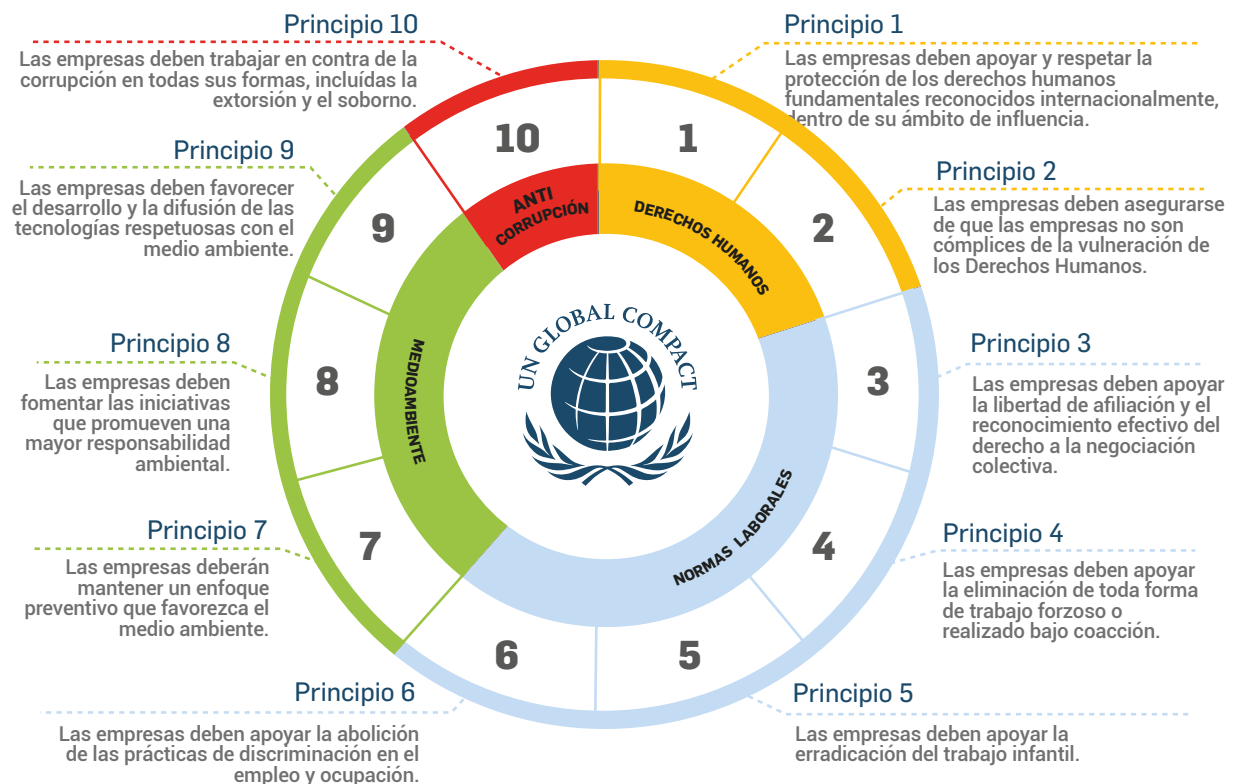


1.5 UN LLAMADO A LA ACCIÓN A LAS EMPRESAS SOSTENIBLES: LA RED ARGENTINA DEL PACTO GLOBAL DE NACIONES UNIDAS

El Pacto Global es una iniciativa de Naciones Unidas que tiene como objetivo comprometer a las empresas en la implementación de 10 principios universalmente reconocidos en materia de Derechos Humanos, Trabajo Digno, Medio Ambiente y Anticorrupción. Por su número de participantes, el Pacto Global es la iniciativa en ciudadanía corporativa con mayor acogida a nivel mundial.

El Pacto Global asumió, a través de sus redes locales, el rol de actor clave y activo para la implementación de la Agenda 2030 y los ODS en el contexto local tal como quedó aprobado en la Resolución del 2º Comité de la 70ª sesión de la Asamblea General de la ONU sobre Alianzas Globales.

El Pacto Global tiene como objetivo desarrollar capacidades de las empresas para que impulsen negocios responsables y estén preparadas para participar de la Agenda 2030 de forma óptima. La gestión responsable de la actividad empresarial, inspirada en los 10 Principios, es un primer paso. Adicionalmente, las empresas pueden contribuir a la solución de desafíos socioambientales mediante la innovación de su modelo de negocio, la filantropía, la incidencia política y la acción colectiva, en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



2. UNIENDO A LAS EMPRESAS DE PROPIEDAD ESTATAL CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN ARGENTINA

Con el liderazgo del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) y bajo los auspicios de la Red Argentina del Pacto Global con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas en Argentina se puso en marcha un grupo de trabajo con los siguientes objetivos:

- Generar mayor comprensión entre las empresas públicas acerca de la nueva agenda de desarrollo global y las prioridades de implementación locales.
- Facilitar la alineación de la estrategia de sostenibilidad de las empresas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Realizar un mapeo colectivo que detalle los ODS priorizados por las empresas, a partir de sus lineamientos estratégicos y liderazgo sectorial.

Las empresas integrantes del Grupo de Trabajo fueron:

- | | |
|------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| 1. Administración General de Puertos (*) | 9. CEAMSE (*) |
| 2. Aerolíneas Argentinas | 10. Correo Argentino |
| 3. AYSA (*) | 11. Dioxitek |
| 4. ARSAT | 12. EDUCAR |
| 5. Banco de la Nación Argentina (*) | 13. IEASA (*) |
| 6. Banco Provincia (*) | 14. Nucleoeléctrica Argentina (*) |
| 7. Belgrano Cargas | 15. Trenes Argentinos Infraestructura ADIFSE (*) |
| 8. CAMMESA | 16. YPF (*) |



(*) Empresas firmantes del Pacto Global de Naciones Unidas

Foto: lanzamiento del Grupo de Trabajo, julio de 2019, Banco de la Nación Argentina

La metodología empleada para asistir a las empresas en la identificación de sus contribuciones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas fue la desarrollada en la herramienta SDG Compass, que ha sido diseñada por el Pacto Global de Naciones Unidas, el Global Reporting Initiative (GRI) y el Consejo

Empresario Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD).

En base a los cinco pasos propuestos por la herramienta, se estructuraron cinco encuentros presenciales donde se procedió a la revisión metodológica del respectivo paso, la puesta en práctica en subgrupos, el

intercambio de experiencias entre pares y la asignación de una consigna de trabajo para que los participantes implementaran en sus respectivas organizaciones los conceptos discutidos.

En los encuentros realizados se abordaron los siguientes temas:

- **El aporte de las empresas de propiedad estatal a la agenda de desarrollo nacional**, en el marco del proceso de modernización del Estado y ordenamiento de gestión interna.
- **Entender a los ODS de cara al negocio de las empresas. Responsabilidad y Oportunidades.**
- **Los impactos de las actividades empresariales en los ODS, incluyendo su cadena de valor.**
- **Integrar los ODS a la gestión empresarial. Presentación de casos pioneros.**
- **Comunicar el progreso en relación a los ODS.** Revisión de metas priorizadas por el gobierno nacional. Presentación de indicadores de género, medio ambiente, vivienda e infraestructura, por parte de los Ministerios encargados.



3. LA CONTRIBUCIÓN DE LAS EPEs A LOS ODS



A lo largo de este ejercicio, se pudo comprobar que mientras algunas empresas estatales⁶ ya estaban familiarizadas con los ODS otras, por el contrario, no habían explorado esta agenda. Dentro de este Grupo, aquellas organizaciones⁷ que contaban con un área o departamento encargado de asuntos sociales, de responsabilidad social o de relaciones con la comunidad pudieron rápidamente identificar los programas, acciones e iniciativas que se vinculaban con los ODS. **Así fue como el 81% de las 16 empresas participantes del Grupo pudo identificar su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible a partir de la metodología propuesta.**

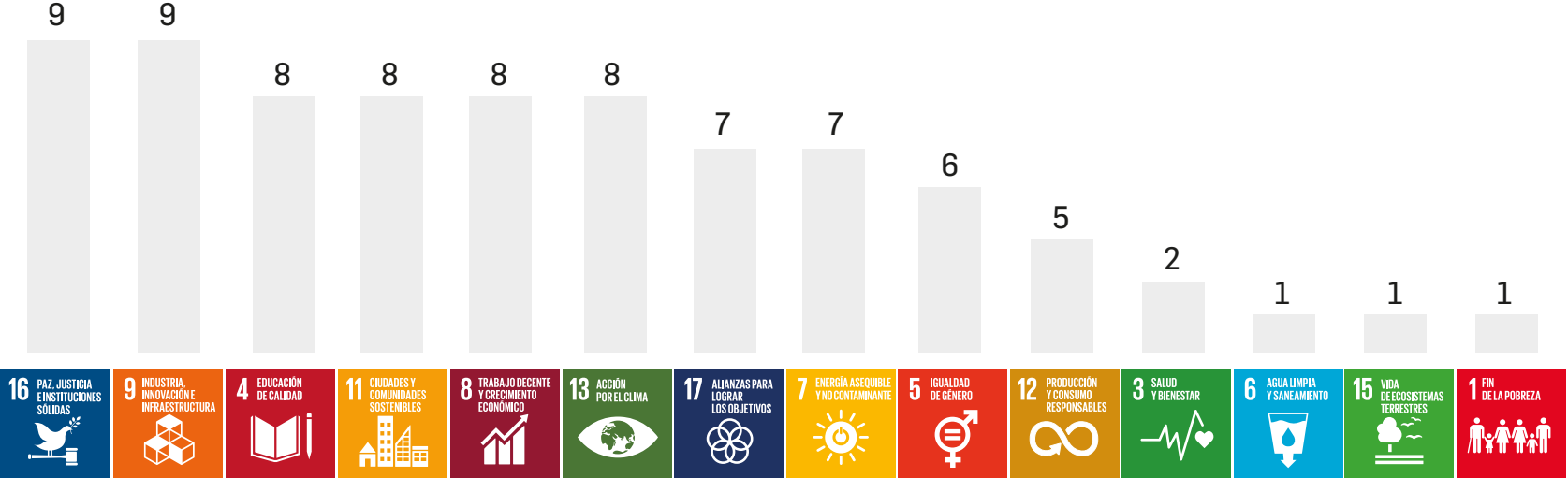
Más importante aún ha sido el ejercicio de priorización de los ODS por parte de cada empresa. Este ejercicio consiste en identificar aquellos temas sociales o ambientales que son materiales para la empresa, es decir, temas en los cuales la empresa considera que pueden afectar (ya sea positiva como negativamente) la sostenibilidad de su operación. En consecuencia, esos Objetivos son claves no solo para la sociedad donde opera la organización sino para la organización misma desde la perspectiva de su propia Gerencia.

El gráfico a continuación detalla la priorización de los ODS por parte de cada empresa:

Mapa Grupal de Contribución a los ODS (por Empresa)

YPF													
TRENES													
IEASA													
EDUCAR													
CORREO													
CEAMSE													
CAMMESA													
BELGRANO CARGAS													
BANCO NACIÓN													
ARSAT													
AYSA													
AEROLÍNEAS ARGENTINAS													
ADM. GRAL. DE PUERTOS													

Mapa Grupal de Contribución a los ODS (por Objetivo)



⁶Empresas como YPF S.A., que cuenta con una Gerencia de Sustentabilidad y que además presidió la Red Argentina del Pacto Global en 2019, se encontraban “a la delantera” en este sentido. Su participación en la Bolsa de Valores de Nueva York y su relación con accionistas son factores que contribuyen a una mayor madurez del tema al interior de la organización también.

⁷Un caso a destacar es el Banco de la Nación Argentina que ha creado un área de RSE dentro de la Gerencia de Compliance y Ética. La compañía, además, ha elaborado reportes de sustentabilidad siguiendo las directrices del GRI e informado públicamente su vinculación con los ODS a sus stakeholders en el último reporte.

Entre los Objetivos priorizados por las empresas, destacan los siguientes temas:



16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas:

- Buen gobierno corporativo
- Transparencia, integridad, ética
- Prevención de corrupción y soborno



9. Industria, Innovación e Infraestructura:

- Accesibilidad, mejora, modernización de infraestructura
- Reducción de brecha digital
- Gestión integral de residuos



4. Educación de Calidad:

- Inclusión laboral y formación técnica de adultos y jóvenes
- Formación continua de colaboradores
- Educación formal y no formal en comunidades postergadas
- Acceso digital en escuelas



11. Ciudades y comunidades sostenibles:

- Emisiones
- Uso racional de los recursos naturales
- Gestión integral y responsable de residuos
- Conectividad
- Transporte
- Acceso digital en escuelas



8. Trabajo decente y crecimiento económico:

- Cumplimiento en Cadena de Valor

- Generación de empleo indirecto (contratistas, proveedores)
- Apoyo al ecosistema emprendedor
- Diversificación, modernización tecnológica e innovación
- Inclusión de grupos vulnerables (recicladores urbanos, monotributo social)



13. Acción por el clima:

- Anexos de sostenibilidad en pliegos
- Gestión de residuos
- Adopción de estándares internacionales
- Emisiones / Reducción de huella ambiental / Eficiencia energética
- Educación ambiental



17. Alianzas para lograr los Objetivos:

- Desarrollo local de proveedores
- Mejorar acceso de tecnología e innovación en zonas menos avanzadas
- Acceso universal tecnológico



7. Energía Asequible y No Contaminante:

- Uso de recursos renovables
- Prevención de contaminación



5. Igualdad de género:

- Oportunidades de liderazgo
- Violencia de género
- Acceso de oportunidades en sectores y roles no tradicionales

4. CONCLUSIONES PRELIMINARES: LIDERAR CON EL EJEMPLO

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se están convirtiendo en el lenguaje común para los gobiernos, para la cooperación internacional, para las organizaciones de la sociedad civil y, también para las empresas (indistintamente si son públicas, privada o mixtas). El gobierno argentino ha dado señales claras de la importancia de los ODS como un faro para orientar los programas, políticas y proyectos de gobierno y también ha reportado sus avances por medio de la presentación del Informe Nacional Voluntario.

El sector privado ha apoyado a los ODS desde su lanzamiento en septiembre del 2015 y varias organizaciones (empresariales y no empresariales) han intentado identificar -no medir- su contribución, la mayoría de las veces por medio de la información no financiera que las organizaciones empresariales disponibilizan en sus reportes de sustentabilidad o similar.

Por medio de este ejercicio el gobierno argentino ha intentado, creemos, liderar con el ejemplo. Una forma de hacerlo es tratando de que las empresas públicas internalicen la agenda 2030 en sus operaciones y en su relacionamiento con los públicos de interés. El estado nacional tiene múltiples opciones para liderar este camino y creemos que usar el "poder" de las empresas de propiedad estatal para inspirar, motivar y apelar a que otras organizaciones del sector privado sigan su ejemplo es una fuente interesante de innovación, de liderazgo empresarial y de creatividad.

El ejercicio realizado con las 16 EPEs demuestra que la agenda 2030 no se encuentra alejada de sus prioridades, sino que, por el contrario, la consecución de los mismos es clave para el éxito de ellas mismas.

Aquellas organizaciones públicas que cuentan con un área de RSE o

sustentabilidad están mejor preparadas para internalizar la agenda y sería razonable esperar que aquellas compañías que aún no cuentan con esta área lo hagan en el corto/mediano plazo.

Finalmente, que las empresas resuelvan temas sociales o ambientales que les permitan alcanzar sus objetivos organizacionales es el mejor escenario para todos, es decir, para las empresas públicas y para las sociedades donde operan. Los gestores de las Empresas de Propiedad Estatal son, finalmente, gestores de organizaciones que usan dinero del presupuesto público. La agenda 2030 requiere de múltiples fuentes de financiación y las EPEs podrían ser, como demuestra este documento, una alternativa en tanto medios de implementación de la agenda como reclama el acuerdo de Adis Abeba.

5. POSIBLE PLAN DE ACCIÓN

Para contribuir a la efectiva implementación en y desde cada territorio de esta Agenda Global, se propone que las instituciones territoriales de cada nivel de gobierno, así como el resto de actores, promuevan el ODS 17 entendido como un amplio marco de colaboración entre actores públicos y privados de manera sistemática, interrelacionada y consistente en el largo plazo en torno a 5 ejes fundamentales de trabajo:

1. *Sensibilización, concientización y apropiación ciudadana* en torno a la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el rol de cada uno de los actores públicos y privados en su consecución.

2. *Generación de capacidades* en los diferentes actores locales para abordar las especificidades que requiere la colaboración

público-privada multi-actor e interdisciplinar para dar un salto cualitativo en los avances de los ODS.

3. *Gestión de planes y políticas públicas* orientadas al logro de los ODS en/desde el territorio en el ámbito de la Administración local, bien informadas y participadas por el resto de actores, y que integren las capacidades, los recursos, la innovación, la tecnología y los datos necesarios para su óptima eficacia e impacto en ODS.

4. *Proceso de formulación de iniciativas, acciones y proyectos concretos de alianzas público-privadas*, con impacto en ODS, diseñados con enfoque de oportunidad por distintos actores privados y/públicos pero enmarcadas en las políticas planes y hojas de ruta definidas para el largo plazo.

5. *Conexión de los planes, políticas y*

proyectos ODS de largo plazo robustos, innovadores y predecibles con los intereses de los inversores privados de medio y largo plazo.

Este menú de acción pone de relieve la importancia de contar con espacios de coordinación y articulación, bajo el liderazgo del sector público. Ese rol podría seguir siendo elegido por el órgano de gobierno encargado del monitoreo, evaluación y seguimiento de la agenda 2030 en estrecha colaboración con el Ministerio encargado de rendir cuentas a la ciudadanía sobre la marcha del plan nacional de desarrollo. Pero también demanda la creación, revitalización y mantenimiento (según sea el caso) de espacios para la participación del sector empresarial y una cultura sin precedentes de colaboración público-privada que esta década, la última antes del 2030, sea una década de verdadera acción.



United Nations
Global Compact

20
years

Uniendo empresas por un mundo mejor

